



ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 010-2017-H.C.U

Fecha: miércoles 23 de agosto de 2017

En la ciudad de Manta, a los veintitrés días del mes de agosto de 2017, siendo las 13H00, se instala el Pleno del Honorable Consejo Universitario, en su décima Sesión Extraordinaria.

Por Secretaría General se procede a constatar la asistencia de 35 miembros presentes: Vicerrectora Académica, 14 decanos/as, 10 Representantes de los/las Profesores/as, 8 Representantes Estudiantiles, 1 Representante por los/las Graduados/as y 1 Representante por los Empleados y Trabajadores.

La Dra. Iliana Fernández Fernández, Vicerrectora Académica de la Universidad, asume la presidencia de la sesión con la venia de los Miembros del Órgano Colegiado Académico Superior, hasta que se integre el Dr. Miguel Camino Solórzano, Rector de la institución, quien se encuentra en un evento académico en la Universidad Técnica de Manabí.

Justifican su inasistencia a la sesión y delegan: Lcdo. Xavier Álvaro Silva, Mg., Decano de la Facultad de Hotelería y Turismo, al Lcdo. Luis Reyes Chávez, Mg., Primer Vocal Principal del Consejo de Facultad; Econ. Freddy Soledispa Lucas, Mg., Decano de la Facultad de Contabilidad y Auditoría, a la Ing. Shirley Vinuesa Tello, Primer Vocal del Consejo de Facultad; Lcda. Mirian Quiroz Párraga, Mg., Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, al Lcdo. Jhonny Mendoza Bravo, Mg., Primer Vocal del Consejo de Facultad.

Asiste como invitado: Dr. Charles Vera Granados, Director de Consultoría y Asesoría Jurídica.

Actúa como Secretario General: Lcdo. Pedro Roca Piloso, Mg.

➤ **La asistencia de los miembros a la Sesión del Órgano Colegiado Académico Superior, se detalla en nómina anexa.**

Confirmada la existencia del quórum previsto en el Art. 11 del Estatuto de la Universidad, se declara instalada la sesión por la Presidenta del OCAS (E). Se da lectura al **Orden del Día**, para la presente Sesión Extraordinaria, **con los siguientes puntos a tratarse:**

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 009-HCU-2017, de 9 de agosto de 2017.
2. Conocimiento de oficio s/n de 24 de julio de 2017, suscrito por el Sr. Joe Riera Estrada, Presidente de FEUE, mediante el cual adjunta resolución CEFEUE-ULEAM-001-2017, del Comité Ejecutivo FEUE-ULEAM, en la que resuelven convocar a elecciones para la renovación de las directivas de FEUE, AFU, LDU-A y Comité Ejecutivo de FEUE-ULEAM, para el período 2017-2019.





3. Conocimiento de la resolución del Consejo Académico, respecto a la renovación del Calendario de Labores y Actividades para el período académico 2017-2018 y resolución del Órgano Colegiado Académico Superior.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 009-HCU-2017 DE 9 DE AGOSTO DE 2017.

El Lcdo. Pedro Roca Piloso, Secretario General de la Universidad, da lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria No. 009-HCU-2017, del miércoles 9 de agosto de 2017.

Dra. Iliana Fernández Fernández: pone a consideración de los miembros del Órgano Colegiado Académico Superior, el Acta No. 009-2017, de 9 de agosto del presente año.

Salvan su voto en la aprobación del Acta por no haber estado presentes en la sesión anterior: Lcdo. Kléber Delgado Reyes, Representante de los Profesores por el Área de Tecnología de la Información y Comunicación y el Lcdo. Carlos Villavicencio Vera, Representante de los Graduados/as.

Por Secretaría General se somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 009-HCU-2017, del miércoles 9 de agosto de 2017:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Camino Solórzano Miguel Alejandro, Dr.	Rector de la Universidad			
2	Fernández Fernández Iliana María, Dra.	Vicerrectora Académica	1		
3	Reyes Chávez Luis, Mg.	Decano (e) Facultad Hotelería y Turismo	1		
4	Arroyo Baltán Lenin Teobaldo, Dr.	Decano Facultad Derecho	1		
5	Bermúdez Villacreses Magdalena, Mg.	Decana Facultad Gestión, Desarrollo y Secretariado Ejecutivo	1		
6	Cedeño Torres Leonardo, Dr.	Decano Facultad de Ciencias Médicas	1		
7	García Delgado Estelia, Mg.	Decana Facultad de Enfermería	1		
8	López Mero Patricia, Mg.	Decana (e) Facultad Trabajo Social	1		
9	Moreira Macías Beatriz Araceli, Mg.	Decana Facultad Ciencias de la Educación (e)	1		
10	Muñoz Cruzzaty José Pedro, Dr.	Decana Facultad de Odontología	1		
11	Páez Cornejo Darío, Ing.	Decano de la Facultad de Ingeniería (e)	1		
12	Quijije Anchundia Pedro, Dr.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	1		
13	Jhonny Mendoza Bravo, Mg.	Decano (e) de la Facultad Ciencias de la Comunicación	1		
14	Sánchez Moreira Jaime David, Blgo.	Decano Facultad Ciencias del Mar	1		
15	Schnabell Delgado Odilón, Mg.	Decano Extensión en Chone	1		
16	Shirley Vinuesa Tello, Mg.	Decana (e) Facultad de Contabilidad y Auditoría	1		
17	Bello Zambrano Hermes Ignacio, Dr.	Representante Docentes por Área Salud y Bienestar	1		





18	Cañarte Rodríguez Tania, Mg.	Representante Docentes por el Área de Administración	1		
19	Cedeño Villavicencio Janeth Augusta, Mg.	Representante Docentes por Área Ingeniería, Industria y Construcción	1		
20	Delgado Reyes Kléber Alfredo, Lcdo.	Representante Docentes por Área de Tecnología de la Información y Comunicación			
21	Granda García Marcos Iván, Mg.	Representante Docentes por el Área Administración	1		
22	Mera Macías Ángel Cristhian, Mg.	Representante Docentes por la Extensión en Chone	1		
23	Muñoz Aveiga Edelmary de Lourdes, Mg.	Representante Docentes por la Extensión Bahía de Caráquez y Pedemales	1		
24	Nevarez Barberán Víctor, Mg.	Representante Docentes por la Extensión en Chone	1		
25	Párraga Mogrovejo Mayra Iveth, Mg.	Representante Docentes por Área Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	1		
26	Zambrano Chávez Diana, Mg.	Representante Docentes por el Área de Educación	1		
27	Alcivar Bravo María José, Srta.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad Ingeniería Industrial	1		
28	Alvarado Briones Claudia, Srta.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad Ingeniería	1		
29	Vera Flores Marlon Ricardo, Sr.	Representante (A)Estudiantil al H.C.U. Extensión Chone			
30	Ferrín Chica Carlos Adrián, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Derecho	1		
31	Intriago Chávez Bryan Santiago, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Agropecuaria	1		
32	Mina Chicaiza Julio César, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Contabilidad y Auditoría	1		
33	Pazmiño Balarezo Josselin Genith, Srta.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Médicas	1		
34	Zevallos Bermello Jean Carlos, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Administrativas	1		
35	Villavicencio Vera Carlos, Mg.	Representante de los/las graduados			
36	Panta Macías Hugo, Sr.	Representante por los servidores y Trabajadores	1		

➤ **Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 009-HCU-2017, del miércoles 9 de agosto de 2017, por 28 votos ponderados, en los términos en que fue redactada por Secretaría General.**

2. CONOCIMIENTO DE OFICIO S/N DE 24 DE JULIO DE 2017, SUSCRITO POR EL SR. JOE RIERA ESTRADA, PRESIDENTE DE FEUE, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA RESOLUCIÓN CEFUE-ULEAM-001-2017, DEL COMITÉ EJECUTIVO FEUE-ULEAM, EN LA QUE RESUELVEN CONVOCAR A ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE LAS DIRECTIVAS DE FEUE, AFU, LDU-A Y COMITÉ EJECUTIVO DE FEUE-ULEAM, PARA EL PERÍODO 2017-2019.

2.1 Oficio s/n de 24 de julio de 2017. El Sr. Joe Riera Estrada, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, Filial Manta (FEUE), informa que el Comité Ejecutivo de la FEUE, a través de resolución CEFUE-ULEAM-001-





2017, resolvió convocar a elecciones para renovar las directivas de FEUE, AFU, LDU-A y el Comité Ejecutivo de FEUE-ULEAM, para el período 2017-2019, el día jueves 24 de agosto del presente año y la designación del Tribunal Electoral Estudiantil, que estará a cargo de este proceso de renovación de directivas estudiantiles y para quienes solicita el respaldo de las autoridades de la institución, a fin de que las elecciones se desarrollen en un ambiente democrático, de transparencia y normalidad.

Dra. Iliana Fernández Fernández: pone a consideración de los Miembros del Consejo Universitario el oficio de la Federación de Estudiantes, cuyo texto ha sido leído por el Sr. Secretario General.

Intervenciones:

Dr. Pedro Quijije Anchundia: solicita que a fin de garantizar el desarrollo de un proceso electoral en el que debe primar la armonía y tranquilidad entre los miembros del estamento estudiantil, se designe una comisión veedora de este Órgano Colegiado Académico Superior.

Dr. Hermes Bello Zambrano: es del criterio que se dé por conocido el oficio de la Federación de Estudiantes, Filial Manta, porque no necesitan aprobarlo, ya que es un proceso netamente estudiantil.

A partir de las 13H55, se integra el Dr. Miguel Camino Solórzano, Rector de la Universidad, con lo que suman 36 asistentes a la sesión y asume la presidencia del Consejo Universitario.

Dr. Miguel Camino Solórzano: se disculpa por haber llegado atrasado a la sesión, al haber asistido a la disertación de una ponencia en el III Congreso Internacional de Ciencias Administrativas y Económicas en la Universidad Técnica de Manabí, junto con otros profesores de la institución.

Manifiesta su preocupación por el momento electoral que se está viviendo, dada la agresión de las campañas políticas de dirigentes estudiantiles de una lista que se han dedicado a ofenderlo y calumniarlo en las redes sociales y en las aulas universitarias, lo cual no es saludable en una institución de educación superior, donde debe prevalecer el nivel académico, la armonía y el respeto entre sus actores. Recibe llamadas de miembros de las Unidades Académicas por incidentes que ocurren, por lo que le parece bien que se nombre una comisión de veeduría.

Dr. Lenin Arroyo Baltán: expresa que de la lectura del oficio y la preocupación que tiene el Presidente del Tribunal Electoral, a la que se suma la preocupación del Sr. Rector de la Universidad, este es un tema netamente estudiantil, es un proceso electoral gremial de los estudiantes, donde el OCAS no debe inmiscuirse, ya que ha sido convocado dentro de sus competencias por el máximo organismo de la FEUE, que es el Comité Ejecutivo.

Agrega que lo que si le corresponde al Rector como primera autoridad de la Universidad, es la seguridad institucional y por ende del proceso electoral, por lo que en el marco de sus atribuciones debe solicitar la presencia de la Policía





Nacional, de conformidad con disposiciones constitucionales. Considera que debe darse por conocido el oficio del Presidente de la FEUE.

Señor Rector: solicita el criterio del Dr. Charles Vera Ganados, Asesor Jurídico del OCAS.

Dr. Charles Vera Granados: emite su opinión solicitada. Considera que la comunicación presentada por el Presidente de la FEUE es para dar conocimiento de una resolución tomada por el Comité Ejecutivo que es el máximo organismo de la FEUE. Entre las atribuciones del OCAS está el designar comisiones especiales u ocasionales, en este caso, es del criterio que el Sr. Rector podría sugerir integrar una comisión de veeduría siempre y cuando la comunidad universitaria se vea amenazada, en situación de riesgo o inseguridad. Finalmente recuerda, que solo el Sr. Rector puede proceder a pedir resguardo policial al interior de la Universidad.

Sr. Jean Carlos Zevallos Bermello: considera que no se vería correcta la intervención de una comisión dentro de un proceso electoral que es estudiantil y que debe ser manejado netamente por ellos. Lo que sí solicita de parte del Sr. Rector y de este cuerpo colegiado, es que se coordine el tema de la seguridad, para evitar cualquier conflicto que pudiere suscitarse.

Sr. Julio César Mina Chicaiza: expresa que el proceso se está llevando de la mejor manera y solicita el respaldo de las autoridades de la institución en estas elecciones, hay comentarios de que no va a haber proceso electoral, que no ha existido la comunicación adecuada y considera que son criterios dañinos para entorpecer estas elecciones. No tienen temor que los auditen porque como Tribunal Electoral están actuando apegados a la ley.

Dr. Miguel Camino Solórzano: hace conocer que ha estado en contacto permanente con la Sra. Vicerrectora Académica para que se cumplan las actividades universitarias en armonía, que no se interrumpan los procesos académicos que se llevan a cabo con transparencia y sin ningún problema en la medida de lo posible y lo aclara porque es necesario, ya que es el espíritu universitario el que debe prevalecer en las instituciones de educación superior, sin causar daño a nadie utilizando las redes sociales. Es del criterio que debería prepararse un reglamento de sanciones para ser aplicado a quienes denigran a las autoridades y a la institución con sus malos comportamientos, que terminan por perjudicar la imagen de la Universidad.

Sr. Julio César Mina Chicaiza: solicita que se suspendan las actividades académicas el día de mañana por el proceso electoral, ya que a las 12H00 se supervisará la conformación de Juntas en las Unidades Académicas y es necesario que la institución se preocupe por la seguridad de los estudiantes.

Ing. Darío Páez Cornejo: felicita a la representación estudiantil y solicita se establezca si habrá clases el día de mañana y lo segundo, es respecto a la ubicación de los recintos electorales para organizar al personal de la Facultad, a fin de apoyarlos en este proceso.

Dr. Pedro Quijije Anchundia: se excusa por tener que retirarse ya que debe viajar a la ciudad de Jipijapa a cumplir un compromiso de un proyecto de vinculación de la





Unidad Académica de su decanato e indica que como actores principales de la educación superior, deben velar por mantener la disciplina y el orden en los predios universitarios.

Dr. Miguel Camino Solórzano: va a emitir un oficio a la Policía Nacional para que custodien las instalaciones de la institución y solicita a los Sres. Decanos de las Unidades Académicas que estén presentes el día de mañana en las Facultades, para con responsabilidad contribuir al desarrollo de este proceso eleccionario. Considera pertinente la suspensión de clases y los docentes y administrativos deben laborar normalmente.

Dra. Iliana Fernández Fernández: informa que va notificar sobre la suspensión de actividades en las Unidades Académicas y para no perder la continuidad de clases, deberán ingresar al aula virtual lo que correspondía a la jornada de trabajo. Los profesores pueden hacer una sola jornada, es facultad de cada autoridad académica como organiza las actividades con los profesores.

Sr. Julio César Mina Chicaiza: informa que el proceso electoral se ejecutará en cada Unidad Académica, en donde se instalarán las Juntas Receptoras del Voto y el proceso será de 15H00 a 20H00. Como es conocimiento de todos, la Universidad no tiene recursos para estos gastos electorales, por lo que han debido hacer autogestión y en cierta manera no pudieron comunicar a los Decanos en su debido momento.

➤ *Concluidas las intervenciones de los Miembros del Órgano Colegiado Académico Superior, se toma conocimiento del oficio suscrito por el Sr. Joe Riera Estrada, Presidente de FEUE, Filial Manta.*

3. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO, RESPECTO A LA RENOVACIÓN DEL CALENDARIO DE LABORES Y ACTIVIDADES PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2017-2018 Y RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO COLEGIADO ACADÉMICO SUPERIOR.

3.1 Resolución Nro. 101-SO-08-2017 del 2 de agosto de 2017. La Dra. Iliana Fernández Fernández, Vicerrectora Académica, informa que el Consejo Académico en sesión ordinaria No. 008-2017 del miércoles 2 de agosto de 2017, al amparo de reformas contenidas en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y de la Resolución del Órgano Colegiado Académico Superior RCU-SE-22-Nro.098-2016, que en su parte resolutive expresa: *"Autorizar al Consejo Académico que de suscitarse la necesidad de realizar modificaciones a los calendarios de labores y al Instructivo de Asignación de Carga Horaria que hayan sido aprobados reglamentariamente por el Consejo Universitario, se realice previo conocimiento y aceptación del Señor Rector"*, presenta las siguientes propuestas de aplicación para el desarrollo de las actividades académicas en la Universidad:

1. Modificación del calendario de la carrera de Medicina y Enfermería, para los estudiantes que ingresarán al Internado Rotativo en el mes de septiembre de 2017.
2. Planificación de la nivelación, período 2017-2.
3. Modificaciones en la asignación de horas para actividades de docencia.





4. Implementación de Planes de Acompañamiento para la Titulación de los Estudiantes.
5. Regularización de Seminarios Curriculares e Inglés.
6. Publicación de horarios.
7. Cronograma a cumplirse en el proceso de planificación 2017-2.
8. Propuesta de reajuste del calendario de actividades y labores 2017-2018 (período 2017-2).

Cada una de las propuestas antes enunciadas, se describen en la Resolución del Consejo Académico Nro. 101-SO-08-2017 de 2 de agosto de 2017.

3.2 Oficio No. 296-2017 de 3 de agosto de 2017. La Dra. Iliana Fernández Fernández, Vicerrectora Académica, presenta algunas precisiones que deben ser consideradas como un agregado a la resolución del Consejo Académico No. 101-2017:

- 1.- En el punto No. 7 del cronograma a cumplirse, la actividad "Emisión de Contratos" contempla los días 9 y 10 de septiembre de 2017, correspondiendo a los días sábado y domingo, respectivamente. La corrección será: del 7 al 12 de septiembre de 2017.
- 2.- El Consejo Académico, tomando como base que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, al año organiza sus actividades por períodos académicos ordinarios, que en el caso de las Licenciaturas e Ingenierías son de 16 semanas y para Medicina de 18 semanas, planificó las vacaciones reglamentarias de un mes al año, al que tienen derecho los docentes en dos partes: (quince días en un período y quince días en el siguiente).

Considerando el análisis efectuado por parte de las autoridades y de los estamentos universitarios, se presenta la siguiente propuesta, atendiendo la necesidad institucional existente:

Una semana: del 26 de diciembre/2017 al 2 de enero/2018 (reintegro el 3 de enero/2018).

Tres semanas: del 12 de marzo al 1 de abril/2018 (reintegro el 2 de abril/2018).

Intervenciones:

Dra. Iliana Fernández Fernández: manifiesta que el Consejo Académico se reunió y propuso como resolución las modificaciones al Calendario de Actividades y Labores institucional y después de tomar la resolución que se ha leído, se recibieron algunas sugerencias. Hace conocer que el día de ayer sostuvieron una reunión con el Sr. Rector y le hicieron conocer algunos planteamientos, y respecto al calendario, sobre todo lo del período vacacional para los docentes.

En el caso de las carreras de Enfermería y Medicina, ha tenido que hacerse una planificación bastante rigurosa, porque el Ministerio de Salud ha realizado cambios en su planificación para el internado rotativo y se trató de correr lo que más se pudo en el calendario, con pensamiento institucional; ésta es la razón por la que ha habido cambios y se planteaba el hecho de que si se declaraba feriado por el gobierno, estaban obligados a realizar un nuevo reajuste que podría ser para el mes de marzo o en octubre y luego nuevamente volverse a reunir y realizar una





planificación.

Dr. Lenín Arroyo Baltán: comprende el esfuerzo que se hace por planificar, organizar y ordenadamente se pueda cumplir la planificación de las Unidades Académicas. Considera que el asunto de Medicina y Enfermería es totalmente diferente; sin embargo, debe pensarse que en el mes de diciembre, la última semana posiblemente será declarado feriado por parte del gobierno nacional.

MOCIONA que se autorice al Consejo Académico la modificación en el Calendario de Labores y Actividades de la institución y que se agregue una Disposición Transitoria, para que en el evento de que el gobierno nacional decrete feriado, se corran las fechas, bajo la responsabilidad del Consejo Académico y se re programe el período vacacional. **Apoya la MOCIÓN** el Lcdo. Kléber Delgado Reyes.

Ing. Cristhian Mera Macías: es del criterio que no debe fragmentarse el período vacacional, la ley dispone un mes y considera que es el tiempo que debe respetarse.

Dr. Hermes Bello Zambrano: interviene porque tiene vivencias que pudo palpar en el mes de abril en que hubo período vacacional y la institución estaba desierta, no había personal administrativo porque se habían acogido al período vacacional por disposición de la Sra. Directora del Departamento de Talento Humano. En la Carrera de Medicina en esa fecha estaban en los procesos de los sorteos e ingresos de estudiantes, que se vieron interrumpidos por las vacaciones y no existía personal que dé información a los estudiantes.

Es del criterio que si se hace una programación hay que tomarla para tener buenos bríos para trabajar y también para disfrutar en familia, si se tiene una carga de 18 semanas obligatorias como es el caso de Medicina y Odontología, es lógico que los docentes protesten porque no han logrado concluir sus sílabos y eso les afecta a ellos, que se retrase una semana, generalizar todo en un solo trámite significa una presión para las carreras de la salud.

Dra. Iliana Fernández Fernández: está de acuerdo con lo expresado por el Dr. Bello y el Consejo Académico también lo analizó, por lo que está concebido y garantizado en el calendario.

Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses: informa que el calendario fue analizado responsablemente por el Consejo Académico, pero es importante tomar en cuenta que la institución está en camino a un proceso de evaluación y precisamente el criterio de autonomía universitaria debe ser concebido por todos con responsabilidad y en ese sentido el Consejo Académico respaldado por una resolución del OCAS presentó planteamientos para modificar el Calendario de Labores y Actividades.

Lcdo. Kléber Delgado Reyes: recuerda que de acuerdo a la Ley del Servicio Público tienen derecho a treinta días de vacaciones y el mismo reglamento a la ley lo determina, por eso las vacaciones deben ser planificadas. Acota que el docente tiene una condición especial y puede hacer uso de sus vacaciones por periodo y con eso no está afectándose los treinta días. Hay una moción que ha sido debidamente apoyada y solicita que se lea por Secretaría General el texto del



artículo 29 de la LOSEP.

Por Secretaría General se procede a dar lectura al artículo 29 de la Losep, cuyo texto es:

"Vacaciones y permisos.- Toda servidora o servidor público tendrá derecho a disfrutar de treinta días de vacaciones anuales pagadas después de once meses de servicio continuo. Este derecho no podrá ser compensado en dinero, salvo en el caso de cesación de funciones en que se liquidarán las vacaciones no gozadas de acuerdo al valor percibido o que debió percibir por su última vacación. Las vacaciones podrán ser acumuladas hasta por sesenta días".

Srta. Josselin Pazmiño Balarezo: recuerda que en la Facultad de Ciencias Médicas se está trabajando y reestructurando muchas cosas para alcanzar logros académicos, mejorar su equipamiento y se está avanzando en algunos procesos internos de la planificación. Pide que se piense en los estudiantes, sobre todo los de Medicina, porque no puede cumplirse la planificación académica a la carrera porque los profesores deben concluir los sílabos.

Se somete a votación la MOCIÓN propuesta por el Dr. Lenín Arroyo Baltán y apoyada por el Lcdo. Kléber Delgado Reyes.

Por Secretaría General, se procede a tomar votación nominativa, respecto de la MOCIÓN presentada y apoyada.

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Camino Solórzano Miguel Alejandro, Dr.	Rector de la Universidad			
2	Fernández Fernández Iliana María, Dra.	Vicerrectora Académica	1		
3	Reyes Chávez Luis, Mg.	Decano (e) Facultad Hotelería y Turismo	1		
4	Arroyo Baltán Lenín Teobaldo, Dr.	Decano Facultad Derecho	1		
5	Bermúdez Villacreses Magdalena, Mg.	Decana Facultad Gestión, Desarrollo y Secretariado Ejecutivo	1		
6	Cedeño Torres Leonardo, Dr.	Decano Facultad de Ciencias Médicas	1		
7	García Delgado Estelia, Mg.	Decana Facultad de Enfermería	1		
8	López Mero Patricia, Mg.	Decana (e) Facultad Trabajo Social	1		
9	Moreira Macías Beatriz Araceli, Mg.	Decana Facultad Ciencias de la Educación (e)	1		
10	Muñoz Cruzaty José Pedro, Dr.	Decana Facultad de Odontología	1		
11	Páez Cornejo Darío, Ing.	Decano de la Facultad de Ingeniería (e)	1		
12	Quijije Anchundia Pedro, Dr.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	1		
13	Jhonny Mendoza Bravo, Mg.	Decano (e) de la Facultad Ciencias de la Comunicación	1		
14	Sánchez Moreira Jaime David, Blgo.	Decano Facultad Ciencias del Mar	1		
15	Schnabell Delgado Odilón, Mg.	Decano Extensión en Chone	1		
16	Shirley Vinuesa Tello, Mg.	Decana (e) Facultad de Contabilidad y Auditoría	1		





17	Bello Zambrano Hermes Ignacio, Dr.	Representante Docentes por Área Salud y Bienestar	1		
18	Cañarte Rodríguez Tania, Mg.	Representante Docentes por el Área de Administración	1		
19	Cedeño Villavicencio Janeth Augusta, Mg.	Representante Docentes por Área Ingeniería, Industria y Construcción	1		
20	Delgado Reyes Kléber Alfredo, Lcdo.	Representante Docentes por Área de Tecnología de la Información y Comunicación	1		
21	Granda García Marcos Iván, Mg.	Representante Docentes por el Área Administración	1		
22	Mera Macías Ángel Cristhian, Mg.	Representante Docentes por la Extensión en Chone			1
23	Muñoz Aveiga Edelmary de Lourdes, Mg.	Representante Docentes por la Extensión Bahía de Caráquez y Pedernales	1		
24	Nevárez Barberán Víctor, Mg.	Representante Docentes por la Extensión en Chone	1		
25	Párraga Mogrovejo Mayra Iveth, Mg.	Representante Docentes por Área Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	1		
26	Zambrano Chávez Diana, Mg.	Representante Docentes por el Área de Educación	1		
27	Alcivar Bravo Maria José, Srta.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad Ingeniería Industrial	1		
28	Alvarado Briones Claudia, Srta.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad Ingeniería	1		
29	Vera Flores Marlon Ricardo, Sr.	Representante (A)Estudiantil al H.C.U. Extensión Chone	1		
30	Ferrín Chica Carlos Adrián, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Derecho	1		
31	Intriago Chávez Bryan Santiago, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Agropecuaria	1		
32	Mina Chicaiza Julio César, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Contabilidad y Auditoría	1		
33	Pazmiño Balarezo Josselin Genith, Srta.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Médicas	1		
34	Zevallos Bermello Jean Carlos, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Administrativas	1		
35	Villavicencio Vera Carlos, Mg.	Representante de los/ias graduados	1		
36	Panta Macías Hugo, Sr.	Representante por los servidores y Trabajadores			1

La MOCIÓN presentada es aprobada por 28 votos ponderados.

RCU-SE-10-No.063-2017

Se resuelve:

Artículo 1.- Dar por conocida la resolución del Consejo Académico No. 101.SO.08-2017, de 3 de agosto de 2017 y el alcance a la antes dicha resolución, presentado mediante oficio Nro. 296-2017 de 3 de agosto de 2017, que contiene propuestas de aplicación para el desarrollo de las actividades académicas.

Artículo 2.- Autorizar al Consejo Académico la modificación del Calendario de





Labores y Actividades, correspondiente al período académico 2017-2018, de conformidad con las propuestas presentadas.

Artículo 3.- Aprobar el período vacacional para el personal académico de la Universidad, período 2017-2018, de acuerdo al siguiente calendario:

Del 26 de diciembre/2017 al 2 enero/2018: Reintegro el 3 de enero/2018 (una semana)

Del 12 de marzo al 1 de abril/2018: Reintegro el 2 de abril de 2018 (tres semanas)

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

ÚNICA.- De decretar el Gobierno Nacional feriado por fin de año, se autoriza al Consejo Académico reestructurar el calendario por período vacacional para los docentes de la Universidad.

Habiéndose agotado el orden del día, se clausura la sesión del Órgano Colegiado Académico Superior, a las 15H00.

Dr. Miguel Camino Solórzano
Rector de la Universidad

Lcdo. Pedro Roca Piloso, Mg
Secretario General





**NÓMINA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
QUE ASISTIERÓN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 10 DE 23 DE AGOSTO DE 2017**

#	NOMBRE	CARGO
1	Camino Solórzano Miguel Alejandro, Dr.	Rector de la Universidad
2	Fernández Fernández Iliana María, Dra.	Vicerrectora Académica
3	Reyes Chávez Luis, Mg.	Decano (E) Facultad Hotelería y Turismo
4	Arroyo Baltán Lenín Teobaldo, Dr.	Decano Facultad Derecho
5	Bermúdez Villacreses Magdalena, Mg.	Decana Facultad Gestión, Desarrollo y Secretariado Ejecutivo
6	Cedeño Torres Leonardo, Dr.	Decano Facultad de Ciencias Médicas
7	García Delgado Estelia, Mg.	Decana Facultad de Enfermería
8	López Mero Patricia, Mg.	Decana (E) Facultad Trabajo Social
9	Moreira Macías Beatriz Araceli, Mg.	Decana Facultad Ciencias de la Educación
10	Muñoz Cruzaty José Pedro, Dr.	Decana Facultad de Odontología
11	Páez Cornejo Darío, Ing.	Decano de la Facultad de Ingeniería (e)
12	Quijije Anchundia Pedro, Dr.	Decano Facultad Ciencias Administrativas
13	Mendoza Bravo, Jhony, Mg.	Decano (E) de la Facultad Ciencias de la Comunicación
14	Sánchez Moreira Jaime David, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar
15	Schnabell Delgado Odilón, Mg.	Decano Extensión en Chone
16	Vinueza Tello Shirley, Mg.	Decana (E) Facultad de Contabilidad y Auditoría
17	Bello Zambrano Hermes Ignacio, Dr.	Representante Docentes por Área Salud y Bienestar
18	Cañarte Rodríguez Tania, Mg.	Representante Docentes por el Área de Administración
19	Cedeño Villavicencio Janeth Augusta, Mg.	Representante Docentes por Área Ingeniería, Industria y Construcción
20	Delgado Reyes Kléber Alfredo, Lcdo.	Representante Docentes Área Tecnología de la Información y Comunicación
21	Granda García Marcos Iván, Mg.	Representante Docentes por el Área Administración
22	Mera Macías Ángel Cristhian, Mg.	Representante Docentes por la Extensión en Chone
23	Muñoz Aveiga Edelmary de Lourdes, Mg.	Representante Docentes por la Extensión Bahía de Caráquez y Pedernales
24	Nevárez Barberán Víctor, Mg.	Representante Docentes por la Extensión en Chone
25	Párraga Mogrovejo Mayra Iveth, Mg.	Representante Docentes por Área Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho
26	Zambrano Chávez Diana, Mg.	Representante Docentes por el Área de Educación
27	Alcívar Bravo María José, Srta.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad Ingeniería Industrial
28	Alvarado Briones Claudia, Srta.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad Ingeniería



29	Vera Flores Marlon Ricardo, Sr.	Representante (A) Estudiantil al H.C.U. Extensión Chone
30	Ferrín Chica Carlos Adrián, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Derecho
31	Intriago Chávez Bryan Santiago, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Agropecuaria
32	Mina Chicaiza Julio César, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Contabilidad y Auditoría
33	Pazmiño Balarezo Josselin Genith, Srta.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Médicas
34	Zevallos Bermello Jean Carlos, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Administrativas
35	Villavicencio Vera Carlos, Mg.	Representante de los/las graduados
36	Panta Macías Hugo, Sr.	Representante por los servidores y Trabajadores

LO CERTIFICO

Lcdo. Pedro Roca Filoso, Mg.
Secretario General

